

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

6256 *GRUPO 5 ACCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CICLO GRUPO 5, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que las respectivas Juntas Generales Universales de las compañías celebradas el 22 de Junio de 2017, aprobaron, por unanimidad, su fusión mediante absorción por Grupo 5 Acción y Gestión Social, S.A., de Ciclo Grupo 5, S.L., Sociedad Unipersonal, íntegramente participadas por la anterior, con la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente, en base al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid y publicado en la página web de la Sociedad Absorbente www.grupo5.net. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos previstos en la Ley 3/2009, de 3 de abril.

Madrid, 22 de junio de 2017.- El Secretario del Consejo de Administración de Grupo 5 Acción y Gestión Social, S.A., Susana Fernández Ruán, y persona física representante de Grupo 5 Acción y Gestión Social, S.A. como Administrador Único de Ciclo Grupo 5, S.L. Sociedad Unipersonal, Tomás Merín Cañada.

ID: A170049738-1